

República de Panamá



Municipio de Balboa
ACUERDO N° 011-2023
DEL 31 DE MAYO DE 2023

POR LA CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APRUEBA EL MANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS, U OBRAS PARA LAS CONTRATACIONES MENORES EN MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES, CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES, PARA NORMAR LAS COMPRAS MENORES EN EL MUNICIPIO DE BALBOA

CONSIDERANDO:

1. Que de la Ley 349 del 14 de diciembre de 2022, que reforma la Ley 106 de 1973, describe en su Artículo 2 lo siguiente: "El Artículo 108 de la Ley 106 de 1973 queda así: Los municipios se regirán por las reglas y los principios básicos de obligatoria observancia que rigen las contrataciones públicas para la adquisición o arrendamiento de bienes, la ejecución de obras públicas, la disposición de bienes del municipio, la prestación de bienes y servicios, las concesiones o cualquier otro contrato regulado por el acuerdo municipal sobre las contrataciones; no obstante, será obligatorio para el municipio contar con el acuerdo municipal respectivo antes de iniciar cualquier procedimiento de contratación pública. Se exceptúa de lo anterior las contrataciones menores que realicen los municipios, los cuales se regirán por lo establecido en la presente Ley"

2. Que la Ley No.349 del 14 de diciembre de 2022, que reforma la Ley 106 de 1973, describe en su Artículo 3 lo siguiente: El artículo 109 de la Ley 106 de 1973 queda así: Artículo 109: "La Contraloría General de la República en coordinación con los Consejos Municipales elaborará el Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras para las contrataciones menores realizadas por municipios atendiendo los parámetros establecidos en la presente Ley. Los Consejos Municipales aprobarán El Manual de Adquisición de Bienes, Servicios u Obras mediante acuerdo municipal para su implementación.

3. Conforme lo estipula el Artículo 242, de la Constitución Nacional de Panamá, "es función del Consejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales, en lo referente a:

...

9. Las materias vinculadas a las competencias del Municipio según la Ley. Los acuerdos municipales tienen fuerza de Ley dentro del respectivo municipio"

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 011-23
31 de mayo de 2023



4. La Resolución 407-2023-DNMySC del 17 de marzo de 2023, publicada en la Gaceta Oficial No.29783-A, aprueba el MANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS PARA CONTRATACIONES MENORES EN MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES, CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES.

5. Luego de las reformas traídas por Ley 349 de 14 de diciembre de 2022 a la Ley 106